

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

24540 *Resolución de 28 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Ardales (Málaga), Patronato Municipal de Turismo, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 233, de fecha 7 de diciembre de 2022, en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 237, de fecha de 13 de diciembre de 2022, y en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Ardales, se han publicado íntegramente las bases del Patronato Municipal de Turismo, Organismo dependiente del Ayuntamiento de Ardales (Málaga), correspondientes a la oferta excepcional de empleo público de estabilización de empleo temporal, que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Oficial Control y Mantenimiento Coordinador/a, de la plantilla de personal laboral fijo, Grupo C2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Oficial Control y Mantenimiento, de la plantilla de personal laboral fijo, Grupo C2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Coordinador/a de Oficial Limpieza y Comercio Turístico, de la plantilla de personal laboral fijo, Grupo C2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Operario/a de Limpieza General Coordinador/a, de la plantilla de personal laboral fijo, Grupo C2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Operarios/as de Limpieza General fijos discontinuos, de la plantilla de personal laboral fijo, Grupo E, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Recepcionista Coordinación, de la plantilla de personal laboral fijo, Grupo C2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Recepcionista, de la plantilla de personal laboral fijo, Grupo C2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Asimismo, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 242, de fecha 21 de diciembre de 2022 y en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Ardales, se ha publicado la corrección de las bases de la convocatoria de la OEP Extraordinaria de Estabilización del Patronato Municipal de Turismo.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» y en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Ardales (Málaga).

Ardales, 28 de diciembre de 2022.–El Alcalde, Juan Alberto Naranjo Moral.